



ADENDA ACLARATORIA Y MODIFICATORIA No. 01

INVITACIÓN PÚBLICA, PROCESO N° CRE – 001 IESVIP 2022, BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE PROCESO COMPETITIVO PLURAL DE OFERENTES, BAJO LOS PRINCIPIOS PRECEPTUADOS POR EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. (RÉGIMEN ESPECIAL, FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS) (LEY 715 DE 2001 ARTÍCULO 13 y DECRETO 1075 DE 2015 ARTÍCULO 2.3.1.6.3.17)

La Institución Educativa san Vicente de Paúl expide la siguiente adenda aclaratoria y modificatoria:

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

ADQUISICIÓN 108 SILLAS TIPO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES UNIPERSONAL, TUBO7/8 – CALIBRE 18, PORTA LIBRO CALIBRE 22, PINTURA ELECTROESTATICA, ASIENTO ESPALDAR Y BRAZO PLASTICO INCLUYE TRANSPORTE, PARA EL ESTUDIANTADO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL, SINCELEJO-SUCRE.

2. OBJETO DE LA ADENDA:

Esta adenda tiene por objeto hacer claridad sobre proceso de entrega de las propuestas por parte de los oferentes de la convocatoria, específicamente en relación con las condiciones particulares de cómo se debe hacer la entrega del sobre con la presentación de ofertas y garantizar el derecho a la igualdad entre los proponentes.

3. ACLARACIONES

Alcance de las aclaraciones: Los interesados deben entender que el documento que contiene los términos de referencia de la convocatoria, presenta unas exigencias y/o condiciones de carácter general que son de obligatorio cumplimiento y una de las principales, es la forma como deben presentarse las propuestas por los distintos oferentes interesados en el proceso **N° CRE – 001 IESVIP 2022**, es decir estas deben hacerse llegar a las oficinas de pagaduría de la Institución Educativa San Vicente de Paúl en sobre cerrado, sellado y debidamente marcado, en caso de no hacerlo se considerara causal de no aceptación de la propuesta.



4. MODIFICACIONES

Cronograma del proceso: Todo lo anterior impone que se modifiquen los términos de referencia en cuanto al cronograma de actividades a desarrollar dentro del proceso de selección, con el fin de que los proponentes puedan realizar y hacer llegar sus propuestas a las nuevas condiciones presentadas en esta adenda. Para el efecto, entonces, el cronograma del proceso quedará así:

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Publicación estudios previos y de la invitación a participar	Abril 04 de 2022 a las 1:00 P.m.	www.iesvip.com SECOP I
Plazo máximo para la presentación de ofertas y Cierre del proceso.	Abril 05 de 2022 a las 1:00 P.m.	Oficina de pagaduría institución Educativa san Vicente de Paul Cra. 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Sincelejo - Sucre Tel. 2750414
Evaluación de ofertas	Abril 06 de 2022	OFICINA FINANCIERA Y RECTORIA
Publicación del informe de Evaluación de ofertas.	Abril 06 de 2022	www.iesvip.com SECOP I
Plazo máximo para subsanar documentos.	Un (1) día hábil después de la publicación de la evaluación de ofertas (Abril 07 de 2022)	Oficina de pagaduría institución Educativa san Vicente de Paul Cra. 14 N° 33 – 06 Barrio San Vicente Sincelejo - Sucre Tel. 2750414
Celebración y suscripción del contrato.	Abril 08 de 2022	https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i

En lo demás, los términos, apartes o condiciones que no hayan sido modificadas por el presente documento, conservan su vigencia y alcance.
Dado en Sincelejo, sucre el día 04 de abril de 2022.

ÁLVARO DEL TORO MARTÍNEZ
RECTOR I.E. SAN VICENTE DE PAÚL